V Edición del Concurso de Baile Cartago Ciudad de la Navidad 2026
BASES DEL CONCURSO

La **V Edición del Concurso de Baile Cartago Ciudad de la Navidad 2026**, es organizada por la Municipalidad de Cartago a través del Área de Cultura y Comunicación. Este concurso tiene como finalidad, la promoción cultural por medio de la manifestación artística del baile.

Las personas interesadas en participar deberán inscribirse por medio del enlace: https://es.surveymonkey.com/r/concursobaile2026

Proceso de eliminatorias

Se realizará una eliminatoria en cada distrito durante las actividades navideñas en comunidades, de la siguiente manera:

Distribución concurso de baile	
Actividades en distritos	
Fecha	**Lugar**
8 de diciembre	Tierra Blanca Oriente
11 de diciembre	Guadalupe Quebradilla
12 de diciembre	San Nicolás El Carmen
15 de diciembre	San Francisco Dulce Nombre
17 de diciembre	Llano Grande Occidente
18 de diciembre	Corralillo

Durante esta eliminatoria en distritos se clasificará a una pareja por categoría, no obstante; en caso de empate el jurado podrá definir si clasifican dos parejas finalistas.

Segunda fase (final cantonal)

La final cantonal se realizará el sábado 20 de diciembre en Plaza Mayor, la hora se avisará oportunamente. Para ello se utilizarán los diferentes medios de divulgación de la

Municipalidad tales como redes sociales, prensa local, sitio web y correos electrónicos, entre otros que la Municipalidad de Cartago considere convenientes.

La Municipalidad de Cartago se reserva el derecho de definir normas adicionales y/o excepciones siempre que lo estime conveniente para el correcto desarrollo del concurso.

1. ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

El **Concurso de baile "Cartago ciudad de la Navidad" 2026**, está abierto a todos los ciudadanos del cantón que cumplan los siguientes requisitos:

Categoría de adultos

- En caso de que solo uno de los dos participantes sea mayor de edad, participarán en categoría adulta.
- El concurso está dirigido a parejas de baile,
- Al menos uno de los integrantes, deberá residir en el distrito en el que se realiza la eliminatoria; no obstante, ambos participantes deben residir en el cantón de Cartago (Se corroborará según la información en el registro civil, en caso de ser participante menor de edad se tomará en cuenta datos del padre o encargado).
- Es obligatorio el registro individual de las personas que componen la pareja.
- La participación en el concurso es gratuita.
- Las personas que se registren deben ceder a la organización, los derechos de imagen. (Autorización para registrar y divulgar fotografías y video)
- Las parejas participantes seleccionadas en el concurso distrital deberán presentarse a las eliminatorias, y la final, el día y hora que se les indique, siendo su ausencia o retraso motivo de descalificación. No podrán abandonar las instalaciones en las que se realiza el concurso, hasta que finalice el evento.
- No podrán participar ganadores de ediciones anteriores.
- El vestuario deberá ser afín al ritmo o coreografía que se presente.

Categoría de infantil

- Edad entre los 7 y 17 años.
- El concurso está dirigido a parejas de baile
- Al menos uno de los integrantes debe residir en el distrito en el que se realiza la eliminatoria; no obstante, ambos participantes deben residir en el cantón de Cartago (Se corroborará según la información en el registro civil, en caso de ser participante menor de edad se tomará en cuenta datos del padre o encargado).
- La persona responsable de la inscripción será el padre de familia o encargado legal, el cual también deberá aportar sus datos personales.
- La participación en el concurso es gratuita.
- Las personas encargadas deben comunicar previamente, en caso de que exista alguna restricción para la publicación de imagen del menor en redes sociales u otros canales de comunicación.

- No podrán participar ganadores de ediciones anteriores.
- El vestuario deberá ser afín al ritmo o coreografía que se presente.

2. DESARROLLO DE LA FASE DE ELIMINATORIAS

Los participantes dispondrán un espacio físico con un equipo de sonido, pero cada participante deberá aportar la música, la participación no podrá exceder los 6 minutos.

Las personas participantes deberán presentarse 30 minutos antes de que inicie el concurso al lugar oportunamente dispuesto para dicha actividad, con el fin de ver detalles previos entre ellos la prueba de sonido de la pista que bailarán. No podrán abandonar las instalaciones en las que se realiza el concurso, hasta que finalice la actividad. En el caso de la categoría infantil, deberán estar acompañados del padre o encargado que se inscribió en el formulario, pero este no podrá participar en el proceso de exposición del baile ni en las consultas de los jueces.

Tres jueces valorarán las parejas y será al finalizar la jornada de baile, que darán a conocer los nombres de la pareja clasificada a la final cantonal. Por cada distrito se clasificará una pareja en cada una de las dos categorías.

3. GRAN FINAL

Al finalizar el proceso eliminatorio, tanto en categoría de adultos como infantil, las parejas participantes ganadores del primer lugar distrital disputarán la final cantonal.

Todas las coreografías de todos los finalistas deberán ser la misma desarrollada en el concurso distrital, pero el participante podrá hacer adaptaciones o aplicar las observaciones que los jueces hayan hecho en el certamen distrital.

En caso de que alguno de los clasificados desista de participar en la final cantonal, su espacio no será remplazado por ningún otro participante.

4. PREMIACIÓN

Los premios para los ganadores serán:

Categoría adultos:
Primer lugar: ¢150 000 (ciento cincuenta mil colones).
Segundo lugar: ¢100 000 (cien mil colones).
Tercer lugar: ¢50 000 (cincuenta mil colones).

Categoría infantil:
Primer lugar: ¢150 000 (ciento cincuenta mil colones).
Segundo lugar: ¢100 000 (cien mil colones).
Tercer lugar: ¢50 000 (cincuenta mil colones).

Los ganadores serán anunciados al finalizar la competencia cantonal, durante las actividades navideñas en Plaza Mayor el 20 de diciembre de 2026. Debido a los trámites institucionales, los participantes deben tener en cuenta que la transferencia del premio se realizará en un lapso de 30 días hábiles posterior a la competencia cantonal, importante señalar que los ganadores deberán indicar el número de cuenta bancaria al que prefieren que sea depositado el premio.